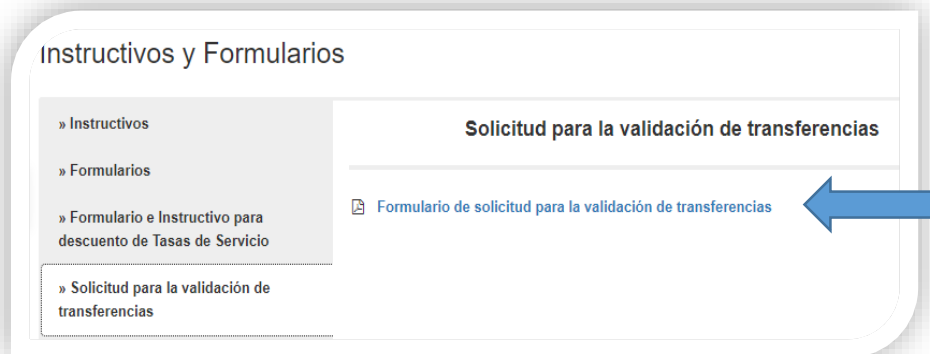
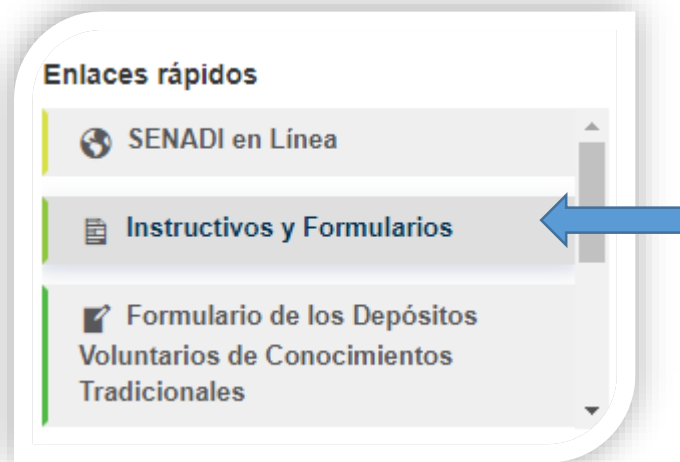


## INSTRUCTIVO PARA SOLICITAR VALIDACIÓN DE PAGO REALIZADO MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA

Si usted realizó su pago **ÚNICAMENTE** por medio de transferencia, por favor envíe al correo [tesoreriaquito@senadi.gob.ec](mailto:tesoreriaquito@senadi.gob.ec), **LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:**

1. Formulario “**SOLICITUD PARA LA VALIDACIÓN DE TRANSFERENCIAS**”, suscrito en formato PDF, descárguelo en <https://www.derechosintelectuales.gob.ec/formularios-2/>



2. Complete su solicitud conforme se muestra a continuación:

CORRESPONDE AL DÍA EN QUE EMITE LA SOLICITUD DE VALIDACIÓN DE TRANSFERENCIA.



Día	Mes	Año
1	Enero	2022
	Enero	
	Febrero	

<b>Nombre del titular de la cuenta desde la cual se realizó la transferencia:</b>	SEÑALE NOMBRES O RAZÓN SOCIAL TITULAR DE LA CUENTA DE DEBITO.
<b>Número de cuenta desde la cual proviene la transferencia:</b>	NÚMERO DE CUENTA AHORROS O CORRIENTE DE LA QUE SE DEBITÓ LA TRANSFERENCIA.
<b>Nombres y número de contacto:</b>	SEÑALE NOMBRES Y NÚMERO TELEFÓNICO PARA CONTACTO.

FECHA DE TRANSFERENCIA	N° DE COMPROBANTE DE INGRESO	VALOR
Colocar la fecha en que se acreditó la transferencia	Colocar el número en rojo de la esquina superior derecha del comprobante de ingreso que ha generado en el sistema de Solicitudes en Línea del SENADI	Incluya el valor por comprobante de ingreso
01-jul-22	S-111111	\$ 208.00
<b>TOTAL:</b>	SUMATORIA DE VALOR COMPROBANTES QUE DEBE COINCIDIR CON EL VALOR DE TRANSFERENCIA	\$ 208.00

Atentamente,

**FIRME SIEMPRE SU SOLICITUD**

Firma

En caso de firma electrónica transforme el documento en PDF para la suscripción, siendo este archivo el que debe remitirlo no escanearlo.

★ SI POSEE FIRMA ELECTRÓNICA SUSCRIBA ESTE OFICIO, ENVÍE EL ARCHIVO PDF, NO LO ESCANEE PUES PIERDE SU VALIDEZ

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL:

C.I / RUC:

Las **SOLICITUDES PARA LA VALIDACIÓN DE TRANSFERENCIAS** que no cuenten con todos los datos completos o no se encuentren debidamente suscritas **SERÁN DEVUELTAS**.

### 3. COMPROBANTE DE INGRESO generado en el sistema de SOLICITUDES EN LÍNEA del SENADI



SERVICIO NACIONAL DE DERECHOS INTELECTUALES  
Av. República 396 y Diego Almagro, Edif. FORUM 300, Telf: 3940000 Quito - Ecuador  
R. U. C. 1768190490001

**NUMERO COMPROBANTE**

FECHA: 05/04/2022      COMPROBANTE DE INGRESO: **N°. S-1175785**

CLIENTE:

CANTIDAD	CONCEPTO	CÓDIGO DE TASA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Trámite de solicitud de renovación de Signos Distintivos	S3.1	\$208.00	\$208.00
<b>TOTAL:</b>				<b>\$208.00</b>

AREA:



Si usted solicita la validación de **MÁS DE UN COMPROBANTE DE INGRESO UNIFIQUE todos comprobantes en UN SOLO ARCHIVO DE TIPO PDF**, para la unificación considere el mismo orden con el que los detalló dentro la "SOLICITUD PARA LA VALIDACIÓN DE TRANSFERENCIAS".

### 4. COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA PROCESADA, corresponde al documento que se genera una vez efectuada la transacción dentro de la entidad bancaria en la cual mantiene la cuenta de debito

5. **CERTIFICADO DE DESCUENTO**, únicamente si es usted beneficiario de los descuentos por tasas establecidos por el Servicio Nacional de Derechos Intelectuales, documento que debe ser solicitado de forma previa al pedido de validación de transferencias.

### SOBRE EL PROCESO DE VALIDACIÓN:

Una vez remitido el correo electrónico que deberá contener los documentos descritos en los numerales 1 al 4 del presente instructivo, le solicitamos considerar lo siguiente:

- ✓ Si el número de comprobantes sujetos a validación excede del número de filas establecidas dentro de la “SOLICITUD PARA LA VALIDACIÓN DE TRANSFERENCIAS”, debe remitir el número de solicitudes que le permita su validación **SIN QUE ESTAS EXCEDAN DE 25 COMPROBANTES PAGADOS POR TRANSFERENCIA**.
- ✓ Los correos electrónicos serán atendidos **EN ORDEN CRONOLÓGICO, NO REMITA un nuevo mensaje o recordatorio sobre el primer correo de pedido de validación, ya que este tomará la última fecha y retrasará la atención de su requerimiento**.
- ✓ El **tiempo de respuesta a la solicitud de validación de transferencias será de al menos 48 horas hábiles**, contadas a partir de la fecha de acreditación de la transferencia en la cuenta recaudadora del Servicio Nacional de Derechos Intelectuales.

### IMPORTANTE

Para trámites que cuyos **PLAZOS O TÉRMINOS SE ENCUENTREN PRÓXIMOS A VENCER, favor efectuar los pagos utilizando a las ventanillas del Banco Pacífico**, no mediante transferencia debido al tiempo que conlleva su acreditación y validación.

### DATOS PARA TRANSFERENCIA:

Cuenta Corriente No.7877889  
Nombre: Servicio Nacional de Derechos Intelectuales  
RUC: 1768190490001

*“La Unidad de Gestión Financiera ratifica su compromiso de servicio a la ciudadanía”*